

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social -

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública del 6 de octubre del 2017, constituida electrónicamente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con dirección administrativa en la ciudad de Guayaquil, Los Senderos Solar 15-7 conjunto Barlovento, y su dirección de operaciones productivas es en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas. El plazo de duración de la compañía según la escritura es de 50 años. El objeto social de la Compañía es dedicarse al cultivo y venta de banano.

1.2 Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF para PyMEs vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación -

Los presentes estados financieros de La Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PyMEs), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico y negocio en marcha.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PyMEs requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de La Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

2.3 Moneda funcional y de presentación -

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

2.4 Efectivo -

El efectivo comprende el efectivo disponible y los depósitos a la vista en bancos.

2.5 Activos y pasivos financieros -

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “valor razonable con cambios en resultados”, “instrumentos de deuda a costo amortizado” e “instrumentos de patrimonio al costo menos deterioro”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “valor razonable con cambios en resultados”, “pasivos al costo amortizado” y “préstamos al costo menos deterioro”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía mantuvo únicamente activos financieros en la categoría de “instrumentos de deuda a costo amortizado”. De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de “pasivos a costo amortizado” y “préstamos al costo menos deterioro”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Activos financieros por instrumentos de deuda a costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar clientes y relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses desde la fecha del balance general.

Pasivos financieros a costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por pagar a proveedores y relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y este es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(Continúa)

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

Activos financieros por instrumentos de deuda a costo amortizado

Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de banano en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo, menos la evaluación por deterioro correspondiente.

Pasivos financieros a costo amortizado

Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por pagar proveedores

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

Préstamo al costo menos deterioro

Se miden al costo menos deterioro en caso de existir. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por pagar relacionadas

Corresponde a préstamos entre relacionadas. Se reconocen a su valor nominal y no generan intereses debido a que no se ha especificado una fecha de pago.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una estimación para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar clientes cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

(Continúa)

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Propiedades -

Representada por terrenos, el cual no se deprecia.

2.7 Activos biológicos -

Representadas por las plantaciones de banano, las cuales son registrados al costo revaluado, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

La depreciación de los activos biológicos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes. La estimación de la vida útil y valor residual del activo biológico son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La vida útil estimada del activo biológico de la Compañía es la siguiente:

Plantaciones de banano	15 años
------------------------	---------

2.8 Deterioro de activos no financieros (activos biológicos)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro. La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro.

La Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.9 Impuesto a la renta corriente -

El impuesto a la ganancia para la Compañía comprende únicamente el impuesto a la renta corriente, en vista que el régimen tributario es de "Impuesto único al Banano".

2.10 Beneficios a empleados -

(a) Beneficios a corto plazo

Se registran en el rubro de "Beneficios a empleados" del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador. Al cierre del 2019 y 2018, la Compañía no ha provisiona los gastos devengados.

(b) Beneficios a largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía no ha provisionado desahucio y jubilación patronal al cierre 2019 y 2018.

2.11 Provisiones corrientes -

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta del banano, realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía transfiera los riesgos y beneficios al Comprador, al final del periodo sobre el que se informa.

2.13 Costos y Gastos -

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo con los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la Sección 2 de las NIIF para PyMEs.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio y

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas ya definidas, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La Compañía no presenta endeudamientos al cierre 2019 y 2018.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y en las cuentas por cobrar clientes.

Respecto al banco donde se mantiene el efectivo, tiene calificación de riesgo independiente que denota nivel de solvencia y respaldo adecuados; dicha calificación en general supera la calificación "A".

Bancos

La Compañía mantiene su efectivo en instituciones con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera local</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Guayaquil	AAA	AAA
Banco del Pichincha	AAA-	AAA-
Banco Machala	AA	AA

Cuentas por cobrar clientes

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pago, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables. La política de crédito normal de sus operaciones es de 30 días, y si en caso de excederse es este tiempo, no se procede a cobrar intereses. La Compañía, provee un análisis sobre la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente y calcula el monto recuperable correspondiente. Adicionalmente, se analiza permanentemente el comportamiento de pago histórico de los clientes, antigüedad, actualización de datos, entre otros factores.

La diversificación de las cuentas por cobrar cliente y límites individuales de crédito son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios.

(c) Riesgo de liquidez

(Continúa)

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las principales fuentes de liquidez son los flujos obtenidos provenientes de la venta de banano. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo e inversiones mantenidas hasta su vencimiento, de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a obligaciones financieras, proveedores, beneficios a empleados e impuestos, entre otros.

De acuerdo con el modelo de negocio de la Compañía para reducirlo el riesgo de liquidez se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- Elaboración de flujos de caja versus lo real.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración, la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los Socios.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores y relacionadas) menos el efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta. El resultado de calcular el ratio, es que la Compañía es apalancada con capital propio, a continuación un detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Relacionadas	-	104.735
Proveedores	75.949	75.537
	<u>75.949</u>	<u>180.272</u>
Menos: Efectivo	<u>(8.243)</u>	<u>(110.573)</u>
Deuda neta	67.706	69.699
Total patrimonio neto	565.661	530.213
Capital total	633.367	599.912
Ratio de apalancamiento	11%	12%

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. A continuación, se presenta las principales estimaciones contables adoptadas por la Administración:

(a) Deterioro de cuentas por cobrar

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Gerencia de la Compañía, con base en la evaluación individualizada de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de estos (Véase Nota 2.5.3).

(b) Vida útil de activos biológicos

Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

(c) Deterioro de activos no financieros

El deterioro se evalúa con base en las políticas descritas en la Nota 2.8.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros -

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>				
Efectivo	8.243	-	110.573	-
Cuentas por cobrar clientes	-	-	12.727	-
Cuentas por cobrar relacionadas	67.944	-	18.640	-
Total activos financieros	76.187	-	141.940	-
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>				
Cuentas por pagar proveedores	28.283	47.666	24.085	51.452
Cuentas por pagar relacionadas	-	-	104.735	-
Total pasivos financieros	28.283	47.666	128.820	51.452

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).

(Continúa)

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

No existen activos o pasivos financieros, medidos a valor razonable (Nivel 1).

6. EFECTIVO

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo	<u>8.243</u>	<u>110.573</u>

Corresponde a efectivo disponible en caja por US\$5.432 (2018: US\$180) y depósitos a la vista en bancos nacionales por US\$2.811 (2018: US\$110.393), de libre disponibilidad.

7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

<u>Composición</u>	<u>Ref.</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Relacionadas	(a)	67.944	18.640
Clientes	(b)	-	12.727
Otras cuentas por cobrar		<u>73.242</u>	<u>41.185</u>
		<u>141.186</u>	<u>72.552</u>

(a) A continuación, un detalle:

<u>Composición</u>	<u>Relación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gabriel Sánchez	Socio	<u>67.944</u>	<u>18.640</u>

(b) Corresponde a valores pendientes de cobro por la venta de banano, del giro normal de negocio, los mismos que se van a liquidar en el corto plazo.

8. IMPUESTOS POR RECUPERAR

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones del impuesto a la renta	<u>5.535</u>	<u>-</u>

9. PROPIEDADES

El movimiento y los saldos de las propiedades se presentan a continuación:

(Continúa)

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terreno	129.045	129.045
 <u>Movimiento</u>		
Saldo al 1 de enero del	129.045	-
(+) Adquisiciones	-	129.045
Saldo al 31 de diciembre del	129.045	129.045

10. BIOLÓGICOS AL COSTO, NETO

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Plantaciones de banano	453.600	453.600
(-) Depreciación acumulada	(54.432)	(27.216)
	399.168	426.384
 <u>Movimiento</u>		
Saldo al 1 de enero del	426.384	-
(+) Revalúo	-	453.600
(-) Depreciación del año	(27.216)	(27.216)
Saldo al 31 de diciembre del	399.168	426.384

11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

<u>Composición</u>	<u>Ref.</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	(a)	28.283	24.085
Relacionadas	(b)	-	104.735
Obligaciones con el I.E.S.S.		2.160	2.388
Otras cuentas por pagar		22.055	4.725
		52.498	135.933

(a) Corresponde a valores por pagar por la adquisición de bienes y servicios en el giro normal del negocio.

(b) A continuación, un detalle:

<u>Composición</u>	<u>Relación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gabriel Sánchez	Socio	-	77.591
Ericka Sánchez	Socio	-	27.144
		-	104.735

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

12. IMPUESTOS POR PAGAR

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	262	189
Retenciones del impuesto al valor agregado (I.V.A.)	6	86
	<u>268</u>	<u>275</u>

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vacaciones	6.347	3.490
Participación trabajadores	6.256	2.167
Fondo de reserva	2.379	-
Otros haberes por cancelar	2.102	15.024
	<u>17.084</u>	<u>20.681</u>

14. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR - NO CORRIENTE

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	<u>47.666</u>	<u>51.452</u>

Corresponde principalmente, a una parte por la adquisición de un terreno (Véase Nota 9).

15. SITUACION FISCAL, E IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal -

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2017 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Composición del impuesto a las ganancias -

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>-</u>	<u>4.379</u>

La Compañía está bajo el régimen de impuesto a la renta único al banano, y en este contexto se ha elaborado la siguiente conciliación tributaria:

(Continúa)

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado antes de participación e impuesto a la renta	41.704	14.447
Menos: 15% Participación Laboral	(6.256)	(2.167)
Más: Gastos no deducibles permanentes	112.450	69.333
Más: Costos y gastos por impuesto único	384.215	347.462
Menos: Ingresos por impuesto único	(532.113)	(429.075)
Base imponible de impuesto a la renta	-	-
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado calculado	-	-
Impuesto a la renta único	5.535	4.379
Gasto de impuesto a la renta, mínimo	5.535	4.379

El impuesto a la renta del año 2019 ha sido registrado como ajuste patrimonial en el periodo 2020.

(c) Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6.000.000, o únicamente presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo periodo fiscal el monto acumulado es superior a US\$3.000.000. La Compañía durante los años 2019 y 2018, no generó operaciones que superen dicho monto.

(d) Reformas tributarias -

Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación Económica del Ecuador: Expedida mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, aplicables a partir del periodo 2018:

- Cambio de la tarifa general del impuesto a la renta al 25%.
- Rebaja de 3 puntos % de la tarifa general del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo.
- Deducción adicional para microempresas, de una fracción básica desgravada con tarifa cero por ciento para personas naturales.
- Exonerar por 3 años del impuesto a la renta a las nuevas microempresas, que generen empleos y generen valor agregado en sus procesos productivos.
- Las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles.
- Las operaciones mayores a mil dólares de estados unidos deben de forma obligatoria utilizar las instituciones del sistema financiero para realizar pagos.
- Se excluye para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, los costos y gastos por sueldos y salarios, decima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- El impuesto del 0.25% mensual sobre fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, administradoras de

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

fondos y fideicomisos, casas de valores, aseguradoras y reaseguradoras, y entidades de compraventa de cartera.

- Entre otras reformas para sociedades y personas naturales.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal: Expedida mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, las mismas que son aplicables a partir del periodo 2019:

- Exoneración del impuesto a la renta para sectores prioritarios, industrias básicas, inversiones nuevas y productivas.
- Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Deducción 100% por gastos de publicidad para exportadores habituales y de turismo receptivo.
- Eliminación de la tercera cuota del anticipo del impuesto a la renta, y crédito tributario cuando el anticipo pagado es mayor al impuesto causado.
- Incluye productos con tarifa 0% del impuesto al valor agregado, dentro de los cuales se puede mencionar la compra de paneles solares.
- Incluye servicios con tarifa 0% del impuesto al valor agregado, dentro de los cuales se puede mencionar el servicio de construcción de vivienda de interés social.
- Crédito tributario del impuesto al valor agregado puede ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del impuesto al valor agregado por proyectos de construcción de interés social, por exportación de servicios, entre otros.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas en la compra de materias primas, insumos y bienes de capital, si los cuales en lo posterior se exporten.
- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre capitales de las personas jurídicas que realizan actividades económicas en el cantón Guayaquil.
- Entre otras reformas tributarias y normas conexas.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: Expedida mediante Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, las mismas que son aplicables a partir del periodo 2020:

- Contribución única y temporal equivalente al 0.10% (de US\$1.000.000 a US\$5.000.000), 0.15% (de US\$5.000.001 a US\$10.000.000) y 0.20% (de US\$10.000.001 en adelante) en función del nivel de ingresos gravados declarados en el periodo fiscal 2018 para las personas sociedades, con sus excepciones y límites establecidos en la resolución respectiva, y pagadera hasta marzo del año 2020, 2021 y 2022 a ser declaradas en el formulario 124.
- Serán ingresos gravados las reversiones de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, si dichas provisiones fueron consideradas como gastos deducibles en periodos anteriores.
- La distribución de dividendos para personas naturales residentes en el Ecuador, será considerada en un 40% gravable con una retención de hasta el 25% (tabla progresiva), y para el caso de sociedades y personas naturales no residentes en el Ecuador la retención será del 25%.
- Las personas naturales residentes en el Ecuador, ya no tendrán como crédito tributario el impuesto pagado por la Sociedad que distribuye las utilidades.
- La capitalización de las utilidades no se considerarán como distribución de dividendos.
- Los gastos financieros no podrán superar el 20% del EBITDA.
- Las personas naturales que superen los US\$100.000 de ingresos netos no podrán deducirse los gastos personales para su impuesto a la renta, solo en casos extraordinarios de enfermedad.
- Desde el año 2021, las provisiones de desahucio serán deducibles únicamente con la emisión del estudio actuarial, sin embargo, para la jubilación patronal se debe cumplir mínimo 10 años en la empresa y que dicha provisión deba ser invertida en un fondo de inversión calificado.
- Pueden acogerse al impuesto único las actividades agropecuarias no industrializadas.
- El impuesto único al banano ahora se determinará en función de las ventas brutas anuales.

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta.
- Se exonera del ISD a los créditos negociados en el exterior con un plazo a 180 días.
- Se exonera del ISD a la distribución de dividendos a cuyos Socios se encuentre en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.
- Se tarifa con 0% de I.V.A. las flores en estado fresco, trituradas y preservadas, el papel periódico, las embarcaciones y maquinarias y entre otros para el sector pesquero artesanal, los servicios de dominio web, computación en la nube, y entre otros productos.
- Se tarifa con 12% de I.V.A. los servicios o bienes de artesanos calificados que superen los montos para llevar contabilidad.
- Nuevo régimen para microempresas, con un impuesto único del 2% de los ingresos brutos, con sus excepciones, como la actividad constructiva, inmobiliaria y de servicios profesionales.
- Entre otras reformas de interés.

La Compañía ha analizado los efectos de los cambios anotados y lo ha puesto en práctica.

16. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprende 1.600 acciones comunes de valor nominal US\$1 cada una; siendo sus Socios personas naturales domiciliados en Ecuador.

Durante el año 2018 se ha efectuado un aumento de capital por US\$67.145 únicamente a nivel contable sin contar con la escritura pública. Cabe mencionar que el aumento contable está relacionado con la adquisición de un terreno descrito en la Nota 9.

17. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. No se ha efectuado la reserva en el año 2019.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Socios.

18. COSTOS DE VENTA POR NATURALEZA

(Continúa)

(22)

ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares E.U.A)

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y beneficios sociales	122.317	113.323
Insumos de producción	85.130	95.065
Transporte	25.313	29.682
Mantenimiento y reparaciones	20.628	13.463
Fumigación	15.745	13.689
Materiales y empaques	15.117	16.199
Otros costos de personal	13.229	11.306
Combustible y lubricantes	4.466	2.889
Servicios prestados	3.862	-
Tasas, impuestos y permisos	2.064	2.268
	<u>307.871</u>	<u>297.884</u>

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS POR NATURALEZA

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depreciación activos biológicos	27.216	27.216
Sueldos y beneficios sociales	24.861	3.707
Honorarios profesionales	8.432	10.083
Mantenimiento y reparaciones	4.252	4.084
Tasas, impuestos y permisos	3.097	1.970
Otros costos de personal	1.454	380
Servicios Básicos	572	71
Otros	112.655	69.233
	<u>182.539</u>	<u>116.744</u>

20. ERRORES CONTABLES

Corresponde al impuesto a la renta del periodo 2018, registrado contra resultados del año 2019.

<u>Composición 2018:</u>	<u>Estado financiero reestructurado</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Previamente presentado</u>
<u>Activos corrientes</u>			
Impuestos por recuperar	<u>-</u>	<u>(4.379)</u>	<u>4.379</u>
<u>Patrimonio</u>			
Resultados acumulados	<u>7.868</u>	<u>(4.379)</u>	<u>12.247</u>
<u>Composición 2018:</u>			
<u>Gastos</u>			
Impuesto a las ganancias	<u>4.379</u>	<u>4.379</u>	<u>-</u>

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Efectos del COVID-19 en el Ecuador:

- i) Mediante publicación en el Registro Oficial No. 160 de fecha 12 de marzo del 2020, se expide el Acuerdo No. 00126-2020 del Ministerio de Salud Pública para declarar el estado de emergencia sanitaria por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población, la cual tendrá una vigencia de 60 días, pudiendo extenderse en caso de ser necesario;
- ii) Mediante publicación en el Registro Oficial No. 161 de fecha 13 de marzo del 2020, se expide el Acuerdo Interministerial No. 0000001 del Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, para establecer que a partir de las 00h00 del viernes 13 de marzo de 2020, el cumplimiento de un Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO), por un período ininterrumpido de catorce (14) días, a todo viajero de nacionalidad ecuatoriana o de cualquier otra nacionalidad que ingrese al territorio de la República del Ecuador; y,
- iii) Mediante publicación en el Registro Oficial No. 163 de fecha 17 de marzo del 2020, se expide el Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador para declarar el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, donde se restringe la circulación y la jornada laboral con excepción de los sectores estratégicos, del cual la Compañía es parte.
- iv) Lo descrito en los apartados i) al iii), corresponden a un contexto nacional (Ecuador), sin embargo, las implicaciones son también a nivel internacional, lo cual deriva en una afectación de la oferta y demanda de manera general, con excepción de sectores estratégicos y negocios demandados por consecuencia del confinamiento.
- v) En base a lo antes expuesto, la Compañía está constantemente evaluando los efectos negativos que genera el COVID-19 en las finanzas de la Compañía, y entre sus planes de acción se ha establecido un flujo de caja enfocado a la priorización de los gastos fundamentales, mantener el empleo de los colaboradores, priorizar la gestión de cobranzas, la evaluación de la continuidad de los clientes, entre otros aspectos, sin embargo, se desconoce los posibles impactos que puedan generarse por causa de otros eventos desconocidos a la fecha. Cabe mencionar, que la Administración de la Compañía no ha determinado un contexto de problema de negocio en marcha, ya que sus gestiones están dadas para mantener a la Compañía en operaciones en el corto y mediano plazo.

A excepto de lo antes mencionado, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.